

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 241

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-11130 *Información pública del depósito de modificación de los Estatutos de la Asociación Empresarial de Químicas de Cantabria (AEQ) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Vista la solicitud presentada, en fecha 4 de diciembre de 2017, del depósito de modificación de Estatutos de la entidad Asociación Empresarial de Químicas de Cantabria (AEQ), anteriormente denominada Asociación Empresarial de Químicas de la Pequeña y Mediana Empresa de Santander, (Depósito número 39000101), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando la modificación a la totalidad de sus estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal estará integrado por empresas, empresarios y grupos de empresa cuyas actividades económicas estén comprendidas en el sector de Químicas, tanto en la fabricación de productos químicos, como en su comercialización y distribución, siendo los firmantes del acta de modificación don Alfredo Salcines Correa, con DNI número 13699945H y don Eduardo Campuzano Pérez, con DNI número 13717374J, Presidente y Secretario, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción y depósito de modificación de los estatutos de la Asociación Empresarial de Químicas de Cantabria (AEQ) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de diciembre de 2017.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2017/11130